

caya, oficina principal de esta capital, bajo el número de cuenta expediente 1920.0000.640123.97.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Huelva a 14 de enero de 1999.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a las partes, haciéndoles saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días ante este Juzgado, citándose el precepto legal que se considere infringido, expido la presente que firmo y sello en Huelva en la fecha arriba indicada.—La Secretaria.—3.591.

VIGO

Edicto

Don Antonio Torices Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 5 de Vigo,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número 77/1998, actualmente ejecución 41/1998, a instancia de don Emilio Balado Fernández y otros, contra «Industrias Cárnicas Cabo, Sociedad Anónima», en resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados, cuya relación se detalla a la terminación del presente edicto, siendo el importe total de la tasación la cantidad de 27.197.300 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Puerta del Sol, número 11, de Vigo, señalándose para la primera subasta el próximo día 24 de marzo de 1999; en segunda subasta, el día 20 de abril de 1999, y en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, el día 18 de mayo de 1999, señalándose como hora de celebración de todas ellas las doce horas. Se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando el principal y costas; después de celebrada, quedará la venta irrevocable (artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos (artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Dicho depósito podrá hacerse en la cuenta número 363000064004198 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya.

Tercera.—Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el aludido depósito anteriormente citado (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—Para la celebración de la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 de la tasación (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Sexta.—Que en tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará en remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzará el embargo.

Séptima.—Que, en todo caso, queda a salvo de la parte actora en las respectivas subastas pedir adjudicación o administración de los bienes en la forma que previenen los artículos 1.504, 1.505 y 1.606 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Octava.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Novena.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Décima.—Que los bienes embargados se ofrecerán en las subastas en primer lugar como un único lote por la cantidad total en la que fueron valorados; si no hubiere ningún postor por los mismos, se procederá seguidamente a ofrecerlos por lotes en la forma y por las cantidades que figuran a continuación.

Los bienes se encuentran depositados a cargo de don Carlos Herrera Lomba, con domicilio en avenida de Redondela, 118, bajo, de Vigo.

Relación de los bienes embargados:

1. Automóvil marca «Ford», modelo Sierra 2.0, matrícula M-0285-HW. 210.000 pesetas.
2. Camión «Pegaso», modelo 1436 G.38, matrícula B-5475-KD. 1.912.000 pesetas.
3. Camión «Pegaso», modelo 1436 G, matrícula M-9472-ND. 2.280.000 pesetas.
4. Furgoneta frigo, «Renault», Express 1.1, matrícula M-9901-OL. 724.000 pesetas.
5. Furgoneta marca «Renault», modelo Express, matrícula M-9902-OL. 724.000 pesetas.
6. Furgoneta marca «Renault», modelo Express, matrícula M-9904-OL. 724.000 pesetas.
7. Furgoneta marca «Renault», modelo Express, matrícula M-9903-OL. 724.000 pesetas.
8. Furgoneta marca «Renault», modelo Trafic 405, matrícula M-8428-OL. 1.650.000 pesetas.
9. Furgoneta marca «Renault», modelo Trafic 405, matrícula M-8429-OL. 1.650.000 pesetas.
10. Furgoneta marca «Renault», modelo Trafic 405, matrícula M-8430-OL. 1.650.000 pesetas.
11. Camión «Nissan», modelo Trade, matrícula M-7959-MP, isoterma. 2.320.000 pesetas.
12. Camión marca «Avia», modelo 2500 S, matrícula M-2410-EN. 408.000 pesetas.
13. Camión marca «Ebro», modelo Trade 2.8, matrícula M-1823-GX. 461.000 pesetas.
14. Camión marca «Nissan», modelo Trade, matrícula M-7957-MP. 2.320.000 pesetas.
15. Camión marca «Nissan», modelo Trade frigo, matrícula M-5894-IM. 1.616.000 pesetas.
16. Camión marca «Ebro», modelo CH3CRG, matrícula M-6743-GV. 1.213.000 pesetas.
17. Camión marca «Nissan», modelo Trade, matrícula M-7276-ML. 2.010.000 pesetas.
18. Camión marca «Nissan», modelo Trade, matrícula M-5893-IM. 1.616.000 pesetas.
19. Camión marca «Nissan», modelo Trade, matrícula M-7957-MP. 2.320.000 pesetas.
20. Seis juegos compuesto de llave ruedas, extintor, gato, desatornillador, estuche lámparas, cinco llaves fijas, carretilla, triángulo, equipo térmico, foco de luz. 126.000 pesetas.
21. Mesa despacho c/3 cajones. 12.000 pesetas.
22. Mesa auxiliar c/3 cajones. 6.000 pesetas.
23. Dos sillas c/ruedas skay negro. 4.000 pesetas.
24. Silla c/ruedas y apoyabrazos. 3.500 pesetas.
25. Silla metálica skay negro. 3.000 pesetas.
26. Tres alfombras varias. 18.000 pesetas.
27. Caja caudales «Soler», combinación mecánica. 26.000 pesetas.
28. Máquina escribir mecánica «Olympia» número 7-3238588. 15.000 pesetas.
29. Dos calculadoras «Olivetti», Logos 41PD, Adler Nova 1121. 8.000 pesetas.
30. Centralita telefónica «Teide» 3/6/2 c/4 aparatos. 37.000 pesetas.
31. Conjunto de mesas compuesto de mesa de juntas oval, auxiliar en aglomerado, despacho aglomerado, mesa portamáquina «Incolca». 30.000 pesetas.
32. Conjunto de sillas y otros compuesto por 13 sillas tipos varios, 1 sillón con ruedas. 16.000 pesetas.
33. Conjunto de mobiliario compuesto por armario archivo, ropero de tres cuerpos, estantería archivo, 14 elementos multimueble, 2 ceniceros, 2 papeleras, 2 muebles aglomerado negro c/puertas, 1 madera idem, archivo c/persiana, alfombra, 3 bandejas metal. 47.300 pesetas.
34. Conjunto de mobiliario compuesto por mueble ordenador, idem de impresora, 2 mostradores madera, auxiliar en madera, 16 elementos multimueble, archivo c/persiana, 2 papeleras, 3 grapadoras, 2 taladros, 2 bandejas metálicas, 1 bandeja plástico, 12 bandejas varias, 1 armario archivo «Kemen». 54.200 pesetas.
35. Equipo informático compuesto por U.C. «Tandon PacII», pantalla 14", impresora «Epson» FX 1170, teclado, filtro AF 200S, estabilizador 6002ST. 32.000 pesetas.
36. Un aparato telefax «Sanfax», 515 Sanyo. 11.000 pesetas.
37. Conjunto de mobiliario de almacén compuesto por ropero, 2 bancos de madera, 1 perchero, 3 bandejas plástico, 3 dispensadores jabón, 4 dispensadores papel, 2 botiquines, 2 ventiladores, 1 mesa almacén metal y otra formica, 6 estufas, 2 relojes, 2 extintores polvo y gas, 2 cuchillos. 28.400 pesetas.
38. Conjunto de elementos de almacén compuesto por 1 tijeras, 2 aparatos matamoscas, 1 portajamonés const. propia, 1 caja herramientas, 3 estanterías ranuradas galvanizadas, 1 estantería inoxidable, 2 deshumificadores (uno averiado) «Damther» CD 1900, 2 termómetros temp. cámaras, 2 escaleras metálicas, 2 pizarras, 2 estanterías metálicas ranuradas, baldas madera, un aspirador «Panasonic», 2 ventiladores cont. propia, 7 baldes aluminio, 6 jaulas metálicas, 1 contestador sin marca aparente, 1 ventilador sobremesa «Taurus», 1 carretilla ordinaria, 1 carro const. propia, 1 aparato elevador «Rovint» 82112151102, 1 balanza «Mobba» de 50 kg, 1 balanza «Dina» de 30 kg. 171.200 pesetas.
39. Mobiliario de almacén compuesto por mesa en formica, mesa aglomerada, 2 sillas metálicas, 5 sillas plegables en madera, 1 cajonera, 1 mesa desmontada aglomerada, 6 sillas metálicas, 1 alfombra, 1 papelería plástico, 1 armario archivo, 1 taladro, 1 grapadora, ambos de oficina. 16.700 pesetas.

Y para que conste expido el presente edicto que firmo en Vigo a 4 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio Torices Martínez.—El Secretario judicial.—3.353.

VIGO

Edicto

Don Antonio Torices Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 5 de Vigo,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número 749/1997, actualmente ejecución 106/1998, a instancia de don Félix Pérez González y otros, contra «Vapores de Pasaje de Vigo, Sociedad Limitada», y otros, en resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados, cuya relación se detalla a la terminación del presente edicto, siendo el importe total de la tasación la cantidad de 24.720.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerta del Sol, número 11, de Vigo, señalándose para la primera subasta el día 30 de marzo de 1999; en segunda subasta, el día 26 de abril de 1999, y en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, el día 21 de mayo de 1999, señalándose como hora de cele-